



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.672-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

18 - 0075

CIRCULAR _____

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS – SECRETARIO DE EDUCACION DEL TOLIMA

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES, CENTROS EDUCATIVOS Y ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BENEFICIARIOS – SNBF DEL SECTOR OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACION DE RUTA DE PREVENCION DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA REVINCULACION DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS AL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA: 18 MAR 2025

La Secretaria de Educación del Departamento, mediante Circular No.0360 del 23 de octubre de 2024, brindó los lineamientos técnicos, metodológicos y el procedimiento para la implementación de la RUTA DE PREVENCION DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA REVINCULACION DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS AL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, con el fin de contribuir a la Revinculación de los niños y niñas que se encuentran en calidad de deserción al sistema educativo.

En contexto, dicha Ruta permite que cada uno de los territorios, instituciones educativas y las instancias del Sistema Nacional de Beneficiarios – SNBF activas conozcan la realidad de su perfil educativo, identifiquen los principales factores de riesgo asociados a la Deserción escolar en todos los niveles académicos, estudiantes ausentes y reprobados, de manera articulada puedan incluir estrategias, acciones de búsqueda y apoyar condiciones favorables para el reingreso y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo.

Que en la citada Circular se estableció un cronograma para el desarrollo de cada una de las fases, las actividades, insumos, responsables y la implementación de un PLAN DE PERMANENCIA o PLAN DE TRABAJO, donde se incluyen las actividades conducentes a la prevención y mitigación de los riesgos de la deserción escolar; acciones que fueron desarrolladas en su totalidad por 104 Instituciones Educativas y que hoy cuentan con los Planes de Permanencia implementados, a los cuales se debe realizar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y hacer ajustes según sea el caso.

Las Instituciones Educativas que implementaron los Planes de Permanencia en la Vigencia 2024, deben desarrollar las actividades programadas y realizar seguimiento constante a las mismas e informar a esta Secretaria los resultados y el avance logrado.

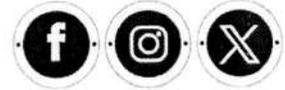


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.672-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

18 - 0075



@gobertolima
www.tolima.gov.co

18 MAR 2025

Las Instituciones Educativas que a la fecha NO HAN implementado el Plan de Permanencia en el marco de la circular 0360 de octubre de 2024 (Anexa), se solicita dar cumplimiento y desarrollar las actividades previstas en la citada circular y realizar seguimiento constante a las mismas y remitir a esta secretaria – Dirección de Cobertura educativa el resultado de las acciones desarrolladas conducentes a la disminución de la Deserción escolar, el ausentismo y la reprobación. **En ambos casos el reporte debe realizarse a esta Secretaria a más tardar el 6 de Junio de 2025.**

Con el propósito de mejorar las instrucciones impartidas en la citada circular, para la IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA REVINCULACION DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS AL SISTEMA EDUCATIVO, indicamos algunos aspectos claves adicionales, a fin de construir la matriz del perfil de cobertura completo de estudiantes en calidad de desertores, y entender mejor las características, contextos y necesidades de estos estudiantes, como son:

Recordar a los Rectores de las I.E. que la plataforma SIMPADE (Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar) es la herramienta que ayuda a mejorar la permanencia escolar y en ese sentido se solicita identificar los estudiantes en deserción, la información de sus familias y actualizar la plataforma de manera permanente o cuando suceda el hecho, a fin de contar con información completa y actualizada que ayude a las entidades a tomar decisiones informadas que contribuyan a mitigar la deserción escolar.

En el perfil de Cobertura contemplar variables como la Edad, Género (hombre, mujer, otro), Nivel Educativo, Situación Económica Familiar: Ingresos familiares, empleo de los padres, y condiciones de vida, Disponibilidad de materiales escolares, tecnología (computadoras, internet) y transporte (dificultades para el acceso a la escuela, rural o urbano), pertenece a zonas de difícil acceso, existen problemas de orden público, Rendimiento Académico (Calificaciones y desempeño en materias clave), el Historial de la asistencia a clases y patrones de ausentismo, Motivación y Actitudes frente al aprendizaje, Nivel de apoyo y participación de la familia en la educación del estudiante, manejo de sus relaciones Interpersonales (Amistades y relaciones con compañeros y docentes), estado de su Salud Mental y manejo de emociones), Motivos Personales como problemas de salud, conflictos familiares.

Factores Institucionales, como Problemas relacionados con la I.E., la calidad de la enseñanza, la infraestructura de la I.E., o la falta de atención a las necesidades de los estudiantes, como: falta de docentes, falta de transporte escolar, falta de PAE, entre otras que se identifiquen y afecten los estudiantes.



W - 0075

18 MAR 2025

Un perfil de cobertura completo facilita la implementación de estrategias que contribuyan a resultados más efectivos para abordar la deserción escolar y mejorar la retención educativa, que se pueden implementar a nivel de las I.E. y las entidades del SNBF, como, por ejemplo:

- **Programas de Apoyo:** Participación en programas de tutoría académica o actividades extracurriculares, que permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes con dificultades académicas, lo que puede aumentar su motivación y compromiso.

Actividades Extracurriculares:

- Crear Clubes y Talleres que se alineen con los intereses de los estudiantes, como arte, deportes, tecnología, etc. Esto puede aumentar su conexión con la escuela.
- Salidas Educativas: Organizar excursiones o actividades al aire libre que sean educativas y divertidas, fomentando un sentido de comunidad.
- Retroalimentación de Estudiantes: Crear espacios donde los estudiantes puedan dar su opinión sobre las actividades y programas, asegurando que se sientan escuchados

Perspectivas Futuras :

- Intereses y Aspiraciones: Conocer las metas y aspiraciones de los estudiantes desertores en relación con su educación y futuro profesional.
- Disposición para Retornar: Evaluar la posibilidad y disposición de los estudiantes para regresar a la escuela.
- Contexto geográfico: Considerar la ubicación geográfica y las características de la comunidad donde viven los estudiantes, incluyendo acceso a servicios y oportunidades educativas
- Hacer Seguimiento al Historial del estudiante Desertor, con el fin de conocer si han desertado en múltiples ocasiones o si es la primera vez.
- Seguimiento Post-deserción: Información sobre qué han estado haciendo desde que desertaron (trabajo, estudios informales, etc.).

Buscar Apoyo e Involucramiento Familiar

- Realizar Talleres para Padres sobre la importancia de la educación y cómo pueden apoyar a sus hijos en el proceso escolar.
- Establecer canales de Comunicación Regular regulares entre la escuela y las familias para mantener a los padres informados sobre el progreso de sus hijos.



18 - 0015

18 MAR 2025

Uso de Tecnología - Incursionar en la era Digital

- Implementar Plataformas Digitales donde los estudiantes puedan acceder a recursos educativos, realizar tareas y comunicarse con sus docentes y despertar el interés por innovar.

Utilizar Aplicaciones para hacer Seguimiento del rendimiento académico y la asistencia, facilitando la identificación temprana de estudiantes en riesgo de deserción.

Programas de Incentivos:

- Crear un sistema de reconocimientos para estudiantes que mejoren su asistencia y rendimiento, como certificados o premios.
- Ofrecer acceso a Becas y Ayudas económicas para estudiantes de familias en situación de vulnerabilidad

Buscar Colaboración y vinculación de la Comunidad:

- Buscar Alianzas con Organizaciones locales que trabajen en temas de educación y bienestar social para crear un enfoque integral.
- Eventos Comunitarios: Organiza eventos comunitarios que promuevan la educación y la participación de los estudiantes y sus familias.

Realizar Evaluación y Retroalimentación del impacto generado y los logros obtenidos con las estrategias desarrolladas, involucrando los estudiantes y la comunidad educativa.

Implementar estas estrategias puede ayudar a abordar la deserción escolar de manera más efectiva y a crear un ambiente más inclusivo y motivador para retener los estudiantes en el en el sistema educativo.

La Secretaria de educación brindara el apoyo técnico y el acompañamiento requerido para avanzar en este propósito.

Cordial saludo,


ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación

Aprobó: Zulia Yadira Peláez Barragán- Asesora Jurídica
Luis Felipe Pérez Urueña – Director de Cobertura Educativa
Proyectó: Fanny Moica Susunaga – Profesional especializado

